

LA LIGAGRARIA

Organo y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2.50 ídem.—Idem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafraanca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño y La Sella.

A LOS AGRICULTORES

LA LIGA AGRARIA es el periódico que ha alcanzado más circulación y favor de las clases agrícolas, el que cuenta con mejor información, el más económico y el más enérgico defensor de la agricultura española.

PESIMISMOS

Los pesimismos nacionales van tomando caracteres verdaderamente graves. En todas las esferas de la actividad, como en todas las clases sociales, el desaliento es grande, y las negruras del porvenir el único horizonte que ofrece el cuadro de nuestra tristísima situación.

de sus caldos y han aprobado unos estatutos que nada dejan que desear, pues en ellos están previstas cuantas complicaciones pueden presentarse a la Sociedad en el desarrollo de sus negocios.

La alternativa de cosechas.

Hay principios en la ciencia agrícola de tan capital y superior importancia, que ni la repetición de los mismos, ni su conocimiento general por todo el mundo, disculpan la conveniencia de recordarlos, siempre que se trate de abogar por el bien de los que de aquella industria dependen.

BUEN EJEMPLO

Sociedad vinícola manchega.

Con este título se ha constituido en Campo de Criptana (Ciudad Real), una Sociedad de viticultores que tiene por objeto labrar buenos vinos con destino al consumo interior y a la exportación.

tos que proporcione estén en relación con el capital disponible. Deben alternarse plantas que entre sí requieran diferentes principios; así las leguminosas deben sustituirse con las raíces alimenticias ó con las mieses, pues todas ellas requieren bases de alimentación completamente distintas.

Se procurará la combinación de manera que el cultivo de una planta prepare el terreno para la que le ha de seguir, y como es natural se ha de evitar dos cosechas consecutivas que esquilmen el suelo.

Conviene también reservar abonos frescos para las plantas que se rieguen en verde y aun para las que requieran escardas, y se han de disponer de tal modo las cosechas que las especies que no impidan el desarrollo de malas hierbas, han de ser seguidas por aquellas otras que por sus condiciones vegetales limpien el terreno.

EL PROBLEMA ECONOMICO Y LA GUERRA DE CUBA

Desde los primeros momentos que nos dedicamos a estudiar las cuestiones económicas y nos convencimos del estado precario de España, ya nos asaltó el temor de que, en un período más o menos largo, llegaríamos por un lado a la ruina de la nación, a donde no se llegó nunca y por otro a la bancarrota del Estado, a la que hemos llegado seis veces en este siglo.

LA VENDIMIA EN FRANCIA

Desde luego puede afirmarse, según las noticias que recibimos, que la vendimia será precoz en Francia; es decir, que hasta las condiciones climatológicas han sido favorables a una madurez rápida y a un desarrollo normal de los racimos.

La Granja experimental de Cáceres.

La historia de la Granja está hecha en cuatro líneas. Se fundó en 1889, facilitando la Diputación una finca de más de quinientas fanegas de terreno de secano, con pequeño olivar y algún viñedo.

Con buenos locales la Granja hubiera podido servir para establecer una Escuela de capacitaciones. Campos de experimentación pueden tenerse en condiciones inmejorables. Al ingeniero agrónomo no pueden pedírsele grandes cosas si no se le pone en condiciones de hacerlas.

CONSUMATUM EST

La reforma en la Contribución de Consumos. Esta enorme reforma pasó juntamente que las otras. Digna reforma de tal ministro. Por ella se rebaja el tipo por habitante que pagan actualmente las grandes poblaciones, y se aumenta en las de pequeño vecindario.

LA EMIGRACION A FILIPINAS

La emigración a Filipinas.—Reparto de la contribución territorial en Puerto Rico.—Una extracción en gran escala de la prensa de Puerto Rico.—D. Fernando López Turo.—Distribución de pesos 400.000.—Inquietudes por Puerto Rico.—El Sr. Lastra en el Senado.

LA EMIGRACION A FILIPINAS

La emigración a Filipinas.—Reparto de la contribución territorial en Puerto Rico.—Una extracción en gran escala de la prensa de Puerto Rico.—D. Fernando López Turo.—Distribución de pesos 400.000.—Inquietudes por Puerto Rico.—El Sr. Lastra en el Senado.

Con buenos locales la Granja hubiera podido servir para establecer una Escuela de capacitaciones. Campos de experimentación pueden tenerse en condiciones inmejorables. Al ingeniero agrónomo no pueden pedírsele grandes cosas si no se le pone en condiciones de hacerlas.

CONSUMATUM EST

La reforma en la Contribución de Consumos. Esta enorme reforma pasó juntamente que las otras. Digna reforma de tal ministro. Por ella se rebaja el tipo por habitante que pagan actualmente las grandes poblaciones, y se aumenta en las de pequeño vecindario.

LA EMIGRACION A FILIPINAS

La emigración a Filipinas.—Reparto de la contribución territorial en Puerto Rico.—Una extracción en gran escala de la prensa de Puerto Rico.—D. Fernando López Turo.—Distribución de pesos 400.000.—Inquietudes por Puerto Rico.—El Sr. Lastra en el Senado.

LA EMIGRACION A FILIPINAS

La emigración a Filipinas.—Reparto de la contribución territorial en Puerto Rico.—Una extracción en gran escala de la prensa de Puerto Rico.—D. Fernando López Turo.—Distribución de pesos 400.000.—Inquietudes por Puerto Rico.—El Sr. Lastra en el Senado.

soberanía y haríamos algo serio en este sentido; pero es bien seguro que por lo mismo no se hará. Por otra parte, ¿por qué a los militares que yendo a Filipinas desean llevar a sus familias, no se les facilitan los medios para ello y se les dan terrenos en donde, insensiblemente, se irían creando zonas de colonización?

CONSUMATUM EST

La reforma en la Contribución de Consumos. Esta enorme reforma pasó juntamente que las otras. Digna reforma de tal ministro. Por ella se rebaja el tipo por habitante que pagan actualmente las grandes poblaciones, y se aumenta en las de pequeño vecindario.

LA EMIGRACION A FILIPINAS

La emigración a Filipinas.—Reparto de la contribución territorial en Puerto Rico.—Una extracción en gran escala de la prensa de Puerto Rico.—D. Fernando López Turo.—Distribución de pesos 400.000.—Inquietudes por Puerto Rico.—El Sr. Lastra en el Senado.

LA EMIGRACION A FILIPINAS

La emigración a Filipinas.—Reparto de la contribución territorial en Puerto Rico.—Una extracción en gran escala de la prensa de Puerto Rico.—D. Fernando López Turo.—Distribución de pesos 400.000.—Inquietudes por Puerto Rico.—El Sr. Lastra en el Senado.

Las miradas de todos en estos días de tristeza, se dirigen á Puerto Rico, reflejándose en todos los semblantes viva inquietud. Mal conocen á la leal Antilla menor y á los buenos españoles que allí radican los que han dado entrada en su pecho á la zozobra.

Allí, ni hay ambiente para que el separatismo haga presa, ni hay materiales que tolerarían ni el menor indicio en este sentido. Allí no hay sino buenos españoles, que han echado profundas raíces en su amor á la madre patria.

Aquel cuerpo de voluntarios, honra y modelo de los de su clase, con linajuda y limpia historia, vaciada en el amor á España, no toleraría jamás, sin grandes ejemplares, que la sedición levantara la cabeza.

Son muchos españoles los que forman ese cuerpo de voluntarios; son muchos en número, y es mucha su organización, régimen y disciplina, para que haya temor alguno siquiera de intento.

Aquel rasgo de la pasada guerra de Cuba del cuerpo de voluntarios, es un blasón de su escudo, que brilla mejor cada día.

No haya, pues, miedo.

Honrosas, francas y patrióticas fueron las declaraciones que el Sr. Labra hizo en el Senado. De su acendrado patriotismo, de su lealtad y de su calidad de buen español, no podía esperarse otra cosa. «Hubo alguien que lo dudase? Buen castigo habrá llevado en su conciencia. Mucho elogio merecieron de todos las siguientes declaraciones.

Empieza diciendo: que nada tiene que ver con el semanario *La Paz*, y que él y todos los autonomistas reconocerán siempre la soberanía de España en su autonomía colonial.

Yo no tengo nada que ver ni nada de común con el periódico *La Paz*, y con su director apenas si he hablado cuatro ó seis veces.

«Hace unos meses, al empezar la publicación del mencionado semanario, se me suplicó suscribiera una veinte ó treinta circulares recomendando, y lo hice, como lo habrán hecho todos los señores senadores en condiciones semejantes.

Cuando me llevaron á firmar circulares, me presentaron un prospecto del periódico, en el cual se decía defendería las doctrinas autonomistas, y el lema que había de ir á la cabeza del mismo, que consistía en lo siguiente: *La Paz por la autonomía colonial*.

Esta ha sido mi única recomendación, y niego terminantemente exista otra.

En cuanto el periódico se ajustó al prospecto recomendado por mí, tuvo mi recomendación, que es en cuanto se apartó de aquel camino.»

Muy bien, Sr. Labra.

Los miradas de todos en estos días de tristeza, se dirigen á Puerto Rico, reflejándose en todos los semblantes viva inquietud. Mal conocen á la leal Antilla menor y á los buenos españoles que allí radican los que han dado entrada en su pecho á la zozobra.

Allí, ni hay ambiente para que el separatismo haga presa, ni hay materiales que tolerarían ni el menor indicio en este sentido. Allí no hay sino buenos españoles, que han echado profundas raíces en su amor á la madre patria.

Aquel cuerpo de voluntarios, honra y modelo de los de su clase, con linajuda y limpia historia, vaciada en el amor á España, no toleraría jamás, sin grandes ejemplares, que la sedición levantara la cabeza.

Son muchos españoles los que forman ese cuerpo de voluntarios; son muchos en número, y es mucha su organización, régimen y disciplina, para que haya temor alguno siquiera de intento.

Aquel rasgo de la pasada guerra de Cuba del cuerpo de voluntarios, es un blasón de su escudo, que brilla mejor cada día.

No haya, pues, miedo.

Honrosas, francas y patrióticas fueron las declaraciones que el Sr. Labra hizo en el Senado. De su acendrado patriotismo, de su lealtad y de su calidad de buen español, no podía esperarse otra cosa. «Hubo alguien que lo dudase? Buen castigo habrá llevado en su conciencia. Mucho elogio merecieron de todos las siguientes declaraciones.

Empieza diciendo: que nada tiene que ver con el semanario *La Paz*, y que él y todos los autonomistas reconocerán siempre la soberanía de España en su autonomía colonial.

Yo no tengo nada que ver ni nada de común con el periódico *La Paz*, y con su director apenas si he hablado cuatro ó seis veces.

«Hace unos meses, al empezar la publicación del mencionado semanario, se me suplicó suscribiera una veinte ó treinta circulares recomendando, y lo hice, como lo habrán hecho todos los señores senadores en condiciones semejantes.

Cuando me llevaron á firmar circulares, me presentaron un prospecto del periódico, en el cual se decía defendería las doctrinas autonomistas, y el lema que había de ir á la cabeza del mismo, que consistía en lo siguiente: *La Paz por la autonomía colonial*.

Esta ha sido mi única recomendación, y niego terminantemente exista otra.

En cuanto el periódico se ajustó al prospecto recomendado por mí, tuvo mi recomendación, que es en cuanto se apartó de aquel camino.»

Muy bien, Sr. Labra.

LOS TRIGOS EXTRANJEROS PARA SIEMPRE

El diputado provincial de Córdoba Sr. Don Carlos Carbonel, secundado por otros muchos, solicita del Gobierno que se den facilidades especiales en forma de libertad de derechos ó subvención, con las debidas precauciones contra el contrabando, á los trigos especiales extranjeros que se destinen á las siembras, con el objeto de mejorar las clases nacionales. Apoya su proposición en un razonado escrito, presentando los resultados siguientes de cultivos comparativos en la Granja experimental de Jerez de la Frontera:

	Cosecha en kilogramos por hectárea
TRIGOS INDÍGENAS	
Trigo blanquillo.....	1.050
— Alonso.....	925
— M. color.....	780
— Candeal.....	750
EXTRANJEROS	
Trigo de Nueva Zelanda.....	1.650
— Bombay.....	1.400
— Rieti.....	1.250
— Harrison.....	1.200
— Noe.....	1.000
— Rosea, Rosselin y Kansas.....	750

Aún creemos que se pueden señalar muchas mayores diferencias, porque sabido es que, como grandes rendimientos, M. Benoit ha obtenido los resultados siguientes con trigos especiales:

	Kilogramos por hectárea
Trigo Kissingland.....	3.316
— Nursery.....	3.060
— Lamed.....	2.820
— Noe.....	2.480

resultados que dejan bastante atrás á los de Jerez de la Frontera, que, sin duda, no se han hecho en terreno bastante rico, ó bastante bien abonado, ó en un año favorable.

Además de la mayor producción en peso por hectárea que acusan las experiencias de Jerez, hay pruebas de que algunas clases extranjeras son más ricas en gluten que las nuestras y de mucho más valor comparativo, como se confirma por los precios que rigen en Barcelona, donde se ha creado una industria harinera especial que hace con trigo extranjero harinas de más valor, muy solicitadas en todo el litoral.

Para nuestro criterio, que entendemos que los trigos y las carnes siempre y en todo caso, dadas las circunstancias universales, debieran importarse libres de derechos en España en favor de los consumidores y de los verdaderos agricultores, y en contra de los tratantes, todos los pretextos para la libre importación parcial ó total nos parecen buenos, porque, entre otros inconvenientes, los derechos recargados tienden á dificultar la mejora de las clases de trigo que recargan los que pudieran hoy emplearse para mejorar la siembra.

La cuestión técnica del perfeccionamiento de las calidades con arreglo á las exigencias de la época, creemos que se resuelve más sólidamente, aunque con mucha más lentitud, por los procedimientos genealógicos de la selección, tan bien tratados por Grandea en sus *Estudios Agronómicos*, que por cambios de simiente á salto de mata, pues al cambiar de clima y circunstancias ofrecen pocas seguridades de resultados constantes. La selección y el laboratorio son los medios más seguros de aumentar el rendimiento por cabida de terreno y buscar la composición conveniente en los trigos y en los abonos. Así es como se ha llegado en todas partes á mejorar y á hacer clases especiales.

Cuando España producía bastantes trigos para su consumo, había seguramente clases preferentes á otras para determinadas aplicaciones, y los famosos trigos de los Muruves, de Los Palacios, tenían grandes sobrepesos para sémolas en el mercado de Sevilla, y los llamados pintones para el pan especial sevillano se vendían con mucha estimación sobre los *merchillas* extremos; pero á nadie se le ocurría entonces importar trigos por ser más ricos en gluten.

Naturalmente, al estar el país en déficit de producción y tener que importar con un fuerte derecho, se importa lo que más vale, puesto que el derecho es el mismo sobre lo que á bordo en España cuesta 13 pesetas el quintal métrico que sobre lo que cuesta 18 ó 20; el último, por comparación con el primero, se puede decir que entra libre de derechos.

De aquí emana que la exageración de los derechos está siendo causa de fomentar la importación de algunas clases de trigo, ó mejor dicho que la importación sea casi exclusivamente de las clases que hacen desmerecer de precio, comparativo al peso ó á la medida, á los trigos españoles. Es un caso semejante al del carbón de piedra: en las cuencas carboníferas y sus cercanías se emplea el carbón de ellas, bueno ó malo, como sea; pero si alguno se lleva á sus merca-

dos es sólo de las clases más superiores, puesto que el derecho y los gastos son los mismos para el bueno que para el malo.

El estado de cosas actual tiende á que se modifique la calidad en general del trigo nacional; pero conseguirlo es la obra del tiempo y del saber del elemento directivo para que se haga sensible; pero entre tanto, en favor de las calidades españolas defectuosas, relativamente, á las extranjeras, lo que realmente hay que hacer de resultados cercanos, es moderar las tarifas ferroviarias, en forma de que el trigo del interior llegue al litoral á poco coste. Mientras los trigos de Castilla y la Mancha lleguen á Cataluña, á Vizcaya y á Asturias tan recargados por los transportes, vendrán á esos mercados trigos especiales que agravan la dificultad de vender los españoles, aun produciéndose en cantidad suficiente para el consumo.

Por lo demás, la proposición de los diputados provinciales cordobeses es, seguramente, uno entre otros muchos medios de remediar un estado tan precario para los productores de nuestro país; pero entendemos que debe decirse claro, para equilibrar la producción nacional con el consumo, fin definitivo de un Gobierno sabio, ninguna de las medidas que se propone es por sí sola bastante, y hay, por el contrario, que no perdonar ninguna absolutamente de las que á ello conducen. De no hacerlo así, las medidas parciales, lejos de remediar, resulta que agravan el mal, como la exageración misma de los derechos de hoy trae el demostrar que los trigos que se importan son de mucho más valor que los del país.

No se nos puede tachar de afrancesados; pero en cuanto á los medios de nivelar la producción de trigo con el consumo, reconocemos que Francia está en el camino de conseguirlo, mientras que nosotros, acumulando tonterías sobre tonterías, cada vez nos alejamos más del resultado.

J. G. H.

Los miradas de todos en estos días de tristeza, se dirigen á Puerto Rico, reflejándose en todos los semblantes viva inquietud. Mal conocen á la leal Antilla menor y á los buenos españoles que allí radican los que han dado entrada en su pecho á la zozobra.

Allí, ni hay ambiente para que el separatismo haga presa, ni hay materiales que tolerarían ni el menor indicio en este sentido. Allí no hay sino buenos españoles, que han echado profundas raíces en su amor á la madre patria.

Aquel cuerpo de voluntarios, honra y modelo de los de su clase, con linajuda y limpia historia, vaciada en el amor á España, no toleraría jamás, sin grandes ejemplares, que la sedición levantara la cabeza.

Son muchos españoles los que forman ese cuerpo de voluntarios; son muchos en número, y es mucha su organización, régimen y disciplina, para que haya temor alguno siquiera de intento.

Aquel rasgo de la pasada guerra de Cuba del cuerpo de voluntarios, es un blasón de su escudo, que brilla mejor cada día.

No haya, pues, miedo.

Honrosas, francas y patrióticas fueron las declaraciones que el Sr. Labra hizo en el Senado. De su acendrado patriotismo, de su lealtad y de su calidad de buen español, no podía esperarse otra cosa. «Hubo alguien que lo dudase? Buen castigo habrá llevado en su conciencia. Mucho elogio merecieron de todos las siguientes declaraciones.

Empieza diciendo: que nada tiene que ver con el semanario *La Paz*, y que él y todos los autonomistas reconocerán siempre la soberanía de España en su autonomía colonial.

Yo no tengo nada que ver ni nada de común con el periódico *La Paz*, y con su director apenas si he hablado cuatro ó seis veces.

«Hace unos meses, al empezar la publicación del mencionado semanario, se me suplicó suscribiera una veinte ó treinta circulares recomendando, y lo hice, como lo habrán hecho todos los señores senadores en condiciones semejantes.

Cuando me llevaron á firmar circulares, me presentaron un prospecto del periódico, en el cual se decía defendería las doctrinas autonomistas, y el lema que había de ir á la cabeza del mismo, que consistía en lo siguiente: *La Paz por la autonomía colonial*.

Esta ha sido mi única recomendación, y niego terminantemente exista otra.

En cuanto el periódico se ajustó al prospecto recomendado por mí, tuvo mi recomendación, que es en cuanto se apartó de aquel camino.»

Muy bien, Sr. Labra.

LAS CARTILLAS EVALUATORIAS Y EL CATASTRO

He aquí lo más substancial de la ley, que publica la *Gaceta*, sobre rectificación de las cartillas evaluatorias y formación del catastro.

El Gobierno procederá á la rectificación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria, y formará el catastro de cultivos y el registro fiscal de predios rústicos y de la ganadería en todos los términos municipales de España.

Constituirá el catastro de cultivos de cada término municipal un bosquejo planimétrico, sobre el cual se determinarán las masas de cultivo y la calidad de los terrenos.

Estos bosquejos se formarán bajo la dirección inmediata del Instituto Geográfico y Estadístico por el cuerpo de Topógrafos, ampliado con el personal técnico temporero necesario para que los trabajos puedan quedar terminados dentro de tres años.

Se determinará la línea límite de los términos municipales, reconociendo la línea de los mojones de la posesión de hecho, que deberán estar colocados ó se colocarán en la forma que disponen los reales decretos de 30 de Agosto de 1889 y 13 de igual mes de 1895.

A esta operación asistirán uno ó más delegados del Ayuntamiento respectivo, y de ella se extenderá y firmará el acta correspondiente.

Cuando no sea posible fijar ninguna línea divisoria entre los términos de dos municipalidades, los empleados del Instituto trazarán sobre el terreno una línea convencional, sin otro efecto que el de la mediación planimétrica.

Dentro de cada perímetro se fijará directamente el curso de los ríos y canales de navegación ó de riego, los arroyos principales, las líneas de comunicación, sean ferroviarias, carreteras ó caminos rurales importantes y la situación del pueblo ó edificio, residencia del Ayuntamiento, así como de los grupos de población que excedan de diez edificios y las colonias y explotaciones agrícolas cuya importancia ó extensión lo requieran. Para abreviar estos trabajos, todas las oficinas y dependencias del Estado facilitarán al Instituto Geográfico cuantos datos existan en los itinerarios, planos y estudios que posean.

La conservación y modificación de los trabajos planimétricos estará á cargo de la Dirección general del Instituto Geográfico.

La formación de las cartillas evaluatorias y de los bosquejos agronómicos, en los cuales se determinará la extensión de las diversas masas de cultivo y la calidad de los terrenos, se llevará á cabo por ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y demás personal auxiliar de esta especialidad, en el número que fuere necesario.

Se utilizarán para este objeto los trabajos planimétricos ya realizados por el Instituto Geográfico en varias provincias y términos municipales, rectificando y poniendo al día los datos en ellos consignados.

La conservación y modificación del catastro de cultivo y del registro de predios rústicos y de ganadería, estará á cargo del cuerpo de ingenieros agrónomos, en relación inmediata con el delegado de Hacienda de la respectiva provincia, en el modo y forma que los reglamentos determinan.

El Tesorero adelantará las cantidades necesarias para los gastos que ocasione la rectificación de las cartillas evaluatorias y la formación del catastro de cultivo, aplicando los pagos al capítulo 1.º, artículo 2.º, sección 9.ª del presupuesto.

Las sumas que se invierten en los trabajos de cada término municipal, serán incluidas en los repartos de la contribución de inmuebles del mismo, como recargo transitorio sobre el cupo que en tal concepto habrá de pagar á consecuencia de la reforma catastral, sin que el tipo del gravamen pueda exceder del 2 por 100 sobre la riqueza rústica durante el año ó años económicos en que sea preciso utilizarle para que el Tesoro se reintegre completamente de las cantidades que hubiese suplido, y sin que en ningún caso se aumente con dicho recargo el tipo que actualmente se satisface por contribución de inmuebles.

Tan luego como se hallen aprobados el catastro de cultivos y la cartilla evaluatoria correspondientes á cada término municipal, el Ayuntamiento respectivo, bajo la inspección de los ingenieros agrónomos, formará el registro fiscal de predios rústicos y de la ganadería, con arreglo á las instrucciones que dictará el ministro de Hacienda.

La dirección superior de los trabajos á que se refiere la presente ley, estará encomendada á una comisión Central de Evaluación y Catastro, que presidirá el ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de la presente ley, dando á las municipalidades la intervención que juzgue oportuna en las operaciones de formación y modificación del catastro.

Los miradas de todos en estos días de tristeza, se dirigen á Puerto Rico, reflejándose en todos los semblantes viva inquietud. Mal conocen á la leal Antilla menor y á los buenos españoles que allí radican los que han dado entrada en su pecho á la zozobra.

Allí, ni hay ambiente para que el separatismo haga presa, ni hay materiales que tolerarían ni el menor indicio en este sentido. Allí no hay sino buenos españoles, que han echado profundas raíces en su amor á la madre patria.

Aquel cuerpo de voluntarios, honra y modelo de los de su clase, con linajuda y limpia historia, vaciada en el amor á España, no toleraría jamás, sin grandes ejemplares, que la sedición levantara la cabeza.

Son muchos españoles los que forman ese cuerpo de voluntarios; son muchos en número, y es mucha su organización, régimen y disciplina, para que haya temor alguno siquiera de intento.

Aquel rasgo de la pasada guerra de Cuba del cuerpo de voluntarios, es un blasón de su escudo, que brilla mejor cada día.

No haya, pues, miedo.

Honrosas, francas y patrióticas fueron las declaraciones que el Sr. Labra hizo en el Senado. De su acendrado patriotismo, de su lealtad y de su calidad de buen español, no podía esperarse otra cosa. «Hubo alguien que lo dudase? Buen castigo habrá llevado en su conciencia. Mucho elogio merecieron de todos las siguientes declaraciones.

Empieza diciendo: que nada tiene que ver con el semanario *La Paz*, y que él y todos los autonomistas reconocerán siempre la soberanía de España en su autonomía colonial.

Yo no tengo nada que ver ni nada de común con el periódico *La Paz*, y con su director apenas si he hablado cuatro ó seis veces.

«Hace unos meses, al empezar la publicación del mencionado semanario, se me suplicó suscribiera una veinte ó treinta circulares recomendando, y lo hice, como lo habrán hecho todos los señores senadores en condiciones semejantes.

Cuando me llevaron á firmar circulares, me presentaron un prospecto del periódico, en el cual se decía defendería las doctrinas autonomistas, y el lema que había de ir á la cabeza del mismo, que consistía en lo siguiente: *La Paz por la autonomía colonial*.

Esta ha sido mi única recomendación, y niego terminantemente exista otra.

En cuanto el periódico se ajustó al prospecto recomendado por mí, tuvo mi recomendación, que es en cuanto se apartó de aquel camino.»

Muy bien, Sr. Labra.

El impuesto sobre la sal.

En la *Gaceta* se ha publicado una importante Real orden del Ministerio de Hacienda, modificando el impuesto, y cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Que se proceda inmediatamente á señalar el aumento que corresponda en el actual año económico á razón de 25 céntimos de peseta anuales por cada habitante de hecho, sobre el importe para el Tesoro, de los cupos, encabezamientos y arriendos de todas las poblaciones por el impuesto de consumos, con el cual está unido el de la sal.

2.º Que los Ayuntamientos, arrendatarios, y en general todas las Administraciones del impuesto sobre la sal obligadas al pago de dicho aumento, podrán exigir desde luego los derechos sobre aquel producto á razón de 18 céntimos de peseta por cada kilogramo, con la excepción establecida para la sal destinada á las industrias y á la agricultura, que tributará por los derechos reducidos.

Y 3.º Que en las poblaciones en que el impuesto se haga efectivo en el corriente año por el medio de repartimiento vecinal, se haga un reparto adicional en la proporción correspondiente para recaudar el aumento del cupo que deben satisfacer al Tesoro.

Defensa de los graneros.

Un agricultor de las Hébridas ha tenido la idea, que le ha dado muy buenos resultados, de colocar en el fondo y encima de los sacos que contienen granos un puñado de tallos y hojas de menta silvestre. Su olor aleja á los ratones, y el mismo medio le ha servido perfectamente para preservar el queso y demás alimentos de los que tanto agradan al pícaro roedor. A falta de tallos ú hojas de menta podrá emplearse extracto ó aceite de menta piperita, que se colocará en los armarios que contengan granos ó en los graneros y al paso de los dañinos animales.

Pero no son únicamente los ratones los enemigos de los graneros el desarrallo de ciertos insectos, que suelen pasar desapercibidos á causa de su pequeñez.

Recientemente se ha ideado un medio que permite, con poco dinero, obtener resultados satisfactorios. Se procura tapar los granos con telas, colocando vasos llenos de sulfuro de calcio y bencina á partes iguales, cubiertos con un paño ordinario, cuidando después de cerrar las puertas y ventanas del granero herméticamente, con objeto de que los vapores desprendidos ataquen á los insectos.

Esta operación debe hacerse generalmente de día, y el cuidado que hay que tener es el de no entrar en la cámara con luces, pues éstas podrían inflamar los vapores que allí se desprenden.

UTILIDAD DE LAS HOJAS MUERTAS

Las hojas se desprenden del árbol cuando su savia se ha agotado. En tal estado su valor nutritivo es casi nulo, y la utilidad que de ellas se puede sacar para lecho de establo es también muy escasa.

Abandonadas en el suelo al pie del árbol del que han caído, pueden, por el contrario, prestar mejor servicio. En efecto, amontonadas, con su tejido poroso é higroscópico, prestan á las raíces y á la yerba abriga natural muy adecuado contra el frío.

Reteniendo las hojas una enorme cantidad de agua (82 á 94 por 100), vienen á hacer funciones de depósito de la humedad derivada de lluvias y nieve fundidas, á la par de las materias nutritivas que éstas tienen en disolución, y esta humedad fecundante la van devolviendo á la tierra poco á poco, y ésta la absorbe á medida que se seca.

Su mismo calor aumenta el poder absorbente

LA OLIVICULTURA EN ESPAÑA

Ante las naciones productoras de aceite de oliva, ocupa España puesto muy preferente, lo mismo en cantidad que en calidad, y sin embargo, cada día tiene este artículo precio más bajo.

El periódico de *Andalucía Moderna* dice, al tratar de este asunto, que el consumo de aceite ha disminuido en más de dos tercios partes á contar desde el año 1850; pero el calamitoso estado en que se encuentra depende en gran parte de que los Gobiernos, al concertar los tratados de comercio, apenas se han cuidado de la producción olivícola.

El producto de las cosechas en España asciende en números redondos á 196 millones de pesetas, y si se cotizaran al precio que luego obtienen en los mercados franceses, se convertiría esta cifra en la de 400 millones.

Ante diferencia tan enorme, precisa fijar las causas que la producen y buscar los remedios apropiados para salvarla.

Entra por mucho el poco celo que en general se tiene para la elaboración de los aceites, resultando de esto que, llevados á Francia y allí manipulados, se presentan como producto del país, alcanzando en toda Europa una envidiable fama y logrando una grandísima exportación para el resto de Europa, incluso para España, en donde hemos recibido directamente de la vecina República, durante el año 1894, la cantidad de kilogramos 18.887.

El daño que á los olivicultores produce su propio descuido se aumenta y agrava por el que vienen teniendo todos los Gobiernos en la cuestión arancelaria, que es el verdadero caballo de batalla de nuestra decadencia agrícola.

Si calcular el valor de la mercancía, su coste de producción, la riqueza que para el país representa y las familias que de ella dependen, se fijaron unos derechos arancelarios cualesquiera, 30 pesetas los 100 kilogramos, ó sean 4 pesetas 45 milésimas la arroba.

Como si estos derechos significasen algo, y no apreciando que apenas si se les debe concebir puramente como fiscales, al estipular los tratados de comercio reclamaron una baja en los aceites las naciones concertadas, y sin cuidarse nuestros ministros del daño que ocasionaban á este ramo de la riqueza pública, fijaron la segunda columna del arancel en el ridículo tipo de 30 pesetas, ó sean 3 pesetas 45 céntimos la arroba.

Como se ve, estos derechos irrisorios y la bondad de los aceites franceses, hacen que los españoles no puedan competir en el mercado, y el precio de este caldo sufre una baja tan crecida, que pierde el tipo remunerador y lleva la ruina á comarcas enteras, y muy especialmente á las andaluzas y aragonesas.

En atención á lo expuesto, y á que el cultivo de olivos en España es tan extenso que alcanza más de 1.200.000 hectáreas, creemos nosotros que ha llegado el momento de reclamar de las Cortes medidas salvadoras que tiendan á proteger y regenerar este importantísimo ramo de nuestra producción agrícola.

Los miradas de todos en estos días de tristeza, se dirigen á Puerto Rico, reflejándose en todos los semblantes viva inquietud. Mal conocen á la leal Antilla menor y á los buenos españoles que allí radican los que han dado entrada en su pecho á la zozobra.

Allí, ni hay ambiente para que el separatismo haga presa, ni hay materiales que tolerarían ni el menor indicio en este sentido. Allí no hay sino buenos españoles, que han echado profundas raíces en su amor á la madre patria.

Aquel cuerpo de voluntarios, honra y modelo de los de su clase, con linajuda y limpia historia, vaciada en el amor á España, no toleraría jamás, sin grandes ejemplares, que la sedición levantara la cabeza.

Son muchos españoles los que forman ese cuerpo de voluntarios; son muchos en número, y es mucha su organización, régimen y disciplina, para que haya temor alguno siquiera de intento.

Aquel rasgo de la pasada guerra de Cuba del cuerpo de voluntarios, es un blasón de su escudo, que brilla mejor cada día.

No haya, pues, miedo.

Un Banco agrícola en Almería.

En un periódico de aquella capital andaluza leemos la noticia siguiente:

«Hasta nosotros ha llegado un rumor que desearíamos se viera confirmado, por los indudables beneficios que el proyecto á que aquí se refiere reportaría á nuestra región.

Se trata en este proyecto de la creación de un Banco agrícola, en el que encontrarán los labradores á exiguo interés el capital que para sus operaciones les hiciera falta, y como el iniciador de la idea, según parece, descarta toda cuestión política en el asunto para atender de modo exclusivo á las elevadas miras de redimir de la usura al labrador, seguro que si el proyecto anunciado viera la luz pública, tendría en plazo breve grandes y poderosos defensores.»

Nosotros que siempre hemos expuesto la necesidad de estas instituciones bancarias para librar al labrador de la usura, deseamos se lleve á efecto tan benéfico pensamiento.

CANAL DE ARAGON Y CATALUÑA

El Ministerio de Fomento ha publicado el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º El Estado se encarga de la continuación de las obras del Canal de Aragón y Cataluña para construir, en primer término, las que se necesitan á fin de dar riego á las primeras secciones de las que se componen el proyecto aprobado por Real decreto de 23 de Abril de 1864, y modificaciones introducidas por el de 3 de Junio de 1888.

Art. 2.º Para los gastos que origine este servicio se destinarán en el presente año económico, considerándose comprendido en un capítulo adicional de la Sección 7.ª, «Ministerio de Fomento», un millón de pesetas, y en cada uno de los doce siguientes 1.500.000 pesetas, como mínimo.

Art. 3.º Las obras se ajustarán al proyecto aprobado, con las modificaciones que determine el ministro de Fomento, y que sin disminuir la extensión de la zona regable, permitan hacer reducciones en el presupuesto.

Art. 4.º Las obras se ejecutarán por el sistema de administración, pudiendo emplearse el de subasta para la adquisición de materiales en los casos que determine el ministro de Fomento.

Art. 5.º El Gobierno respetará por su parte y hará cumplir á los terratenientes los compromisos existentes para el riego con aguas del canal, procurando durante la ejecución de las obras aumentar el número de compromisos para el riego y la formación de Sindicatos de regantes. Se estudiarán también las reglas para la aplicación del canon y la reducción que sea posible hacer en la tarifa máxima señalada en el Real decreto de 3 de Febrero de 1888.

Art. 6.º De la administración y conservación de las obras se encargará una junta nombrada por el ministro de Fomento, el cual, de acuerdo con el de Hacienda en lo que se refiere á la parte administrativa, dictará el reglamento por que haya de regirse la Junta.

Nuestro más sincero aplauso á todos los que han contribuido á esta gran obra, pues con ello tendrán mañana un alivio los agricultores de aquellas regiones.

LAS AVES DE CORRAL Y EL COMERCIO DE PLUMAS

Las aves de corral se crían principalmente para el mercado; pero á más de la venta de huevos y carne, se puede sacar buena ganancia de las plumas. Una gallina ó un pollo grande puede dar 120 á 70 granos respectivamente de plumas blandas. Las grandes plumas de las colas de los gallos sirven para adornar sombreros de señora y para plumeros. Las medianas del cuerpo se emplean para la confección de camas, almohadas, etc. Las de gallinas son menos estimadas que las de ganso ó pato. Para matar los gérmenes de insectos que contienen las plumas, se las deja durante varias horas en un horno del cual se acaba de extraer el pan. Una gallina ó un gallo ordinarios dan un producto de 30 céntimos; pero un gallo blanco produce hasta 5 francos.

Respecto á los pavos, el beneficio varía según el color: las plumas de un pavo blanco se venden á 12, 15 y hasta 20 francos á los fabricantes de plumas, que las tiñen y elaboran hasta hacerlas parecer plumas de avestruz; después las venden á precios mucho más elevados. Las plumas se juntan después de sacrificado el animal, aunque conviene guardar aquellas que se caen en otoño. Las plumas de los machos son más abundantes y más buscadas que las de las hembras. Las de los pavos reales blancos también valen más. De las de corral la más apreciada es la del ganso. Antiguamente se le arrancaban las plumas grandes para escribir; pero la pluma de acero ha reemplazado á aquellas.

Tres veces al año se recolectan las plumas blandas del vientre. Siendo muerto el animal, éstas son de calidad inferior. En el primer caso, cada ganso rinde un franco; en el segundo solamente 45 céntimos. En el departamento de Vienne se saca el cuero de los gansos antes de destinarlos al consumo, y con éste se imita el cuero con mucho cuidado; siendo hermoso y sin rotura, se vende á dos ó tres francos; pero el del cuero del animal ha perdido una quinta parte de su valor. Los gansos, así, sin pellejo, se mandan á París, donde son de fácil venta. Existen en París, desde hace medio siglo, dos establecimientos en que se preparan cada año de 40 á 50.000 cueros de este clase. Las pieles más blancas son de mayor aceptación: se mandan con preferencia á Inglaterra y América.

Las plumas de pato son tan buenas en cuanto á calidad, pero son más pequeñas las pieles. En Mayo ó Septiembre se arranca á los machos parte de las plumas que adornan el cuello y vientre. Los patos normandos tienen las plumas más finas y más blandas que las demás clases, y hasta que los gansos. Además, los canutos de las plumas grandes contienen una grasa muy apreciable. La industria moderna trata de no desperdiciar nada de lo que produce la naturaleza.

Los miradas de todos en estos días de tristeza, se dirigen á Puerto Rico, reflejándose en todos los semblantes viva inquietud. Mal conocen á la leal Antilla menor y á los buenos españoles que allí radican los que han dado entrada en su pecho á la zozobra.

Allí, ni hay ambiente para que el separatismo haga presa, ni hay materiales que tolerarían ni el menor indicio en este sentido. Allí no hay sino buenos españoles, que han echado profundas raíces en su amor á la madre patria.

Aquel cuerpo de voluntarios, honra y modelo de los de su clase, con linajuda y limpia historia, vaciada en el amor á España, no toleraría jamás, sin grandes ejemplares, que la sedición levantara la cabeza.

Son muchos españoles los que forman ese cuerpo de voluntarios; son muchos en número, y es mucha su organización, régimen y disciplina, para que haya temor alguno siquiera de intento.

Aquel rasgo de la pasada guerra de Cuba del cuerpo de voluntarios, es un blasón de su escudo, que brilla mejor cada día.

No haya, pues, miedo.

Honrosas, francas y patrióticas fueron las declaraciones que el Sr. Labra hizo en el Senado. De su acendrado patriotismo, de su lealtad y de su calidad de buen español, no podía esperarse otra cosa. «Hubo alguien que lo dudase? Buen castigo habrá llevado en su conciencia. Mucho elogio merecieron de todos las siguientes declaraciones.

Empieza diciendo: que nada tiene que ver con el semanario *La Paz*, y que él y todos los autonomistas reconocerán siempre la soberanía de España en su autonomía colonial.

Yo no tengo nada que ver ni nada de común con el periódico *La Paz*, y con su director apenas si he hablado cuatro ó seis veces.

«Hace unos meses, al empezar la publicación del mencionado semanario, se me suplicó suscribiera una veinte ó treinta circulares recomendando, y lo hice, como lo habrán hecho todos los señores senadores en condiciones semejantes.

Cuando me llevaron á firmar circulares, me presentaron un prospecto del periódico, en el cual se decía defendería las doctrinas autonomistas, y el lema que había de ir á la cabeza del mismo, que consistía en lo siguiente: *La Paz por la autonomía colonial*.

Esta ha sido mi única recomendación, y niego terminantemente exista otra.

En cuanto el periódico se ajustó al prospecto recomendado por mí, tuvo mi recomendación, que es en cuanto se apartó de aquel camino.»

Muy bien, Sr. Labra.

Honrosas, francas y patrióticas fueron las declaraciones que el Sr. Labra hizo en el Senado. De su acendrado patriotismo, de su lealtad y de su calidad de buen español, no podía esperarse otra cosa. «Hubo alguien que lo dudase? Buen castigo habrá llevado en su conciencia. Mucho elogio merecieron de todos las siguientes declaraciones.

Empieza diciendo: que nada tiene que ver con el semanario *La Paz*, y que él y todos los autonomistas reconocerán siempre la soberanía de España en su autonomía colonial.

Yo no tengo nada que ver ni nada de común con el periódico *La Paz*, y con su director apenas si he hablado cuatro ó seis veces.

«Hace unos meses, al empezar la publicación del mencionado semanario, se me suplicó suscribiera una veinte ó treinta circulares recomendando, y lo hice, como lo habrán hecho todos los señores senadores en condiciones semejantes.

Cuando me llevaron á firmar circulares, me presentaron un prospecto del periódico, en el cual se decía defendería las doctrinas autonomistas, y el lema que había de ir á la cabeza del mismo, que consistía en lo siguiente: *La Paz por la autonomía colonial*.

Esta ha sido mi única recomendación, y niego terminantemente exista otra.

En cuanto el periódico se ajustó al prospecto recomendado por mí, tuvo mi recomendación, que es en cuanto se apartó de aquel camino.»

Muy bien, Sr. Labra.

Honrosas, francas y patrióticas fueron las declaraciones que el Sr. Labra hizo en el Senado. De su acendrado patriotismo, de su lealtad y de su calidad de buen español, no podía esperarse otra cosa. «Hubo alguien que lo dudase? Buen castigo habrá llevado en su conciencia. Mucho elogio merecieron de todos las siguientes declaraciones.

Empieza diciendo: que nada tiene que ver con el semanario *La Paz*, y que él y todos los autonomistas reconocerán siempre la soberanía de España en su autonomía colonial.

Yo no tengo nada que ver ni nada de común con el periódico *La Paz*, y con su director apenas si he hablado cuatro ó seis veces.

«Hace unos meses, al empezar la publicación del mencionado semanario, se me suplicó suscribiera una veinte ó treinta circulares recomendando, y lo hice, como lo habrán hecho todos los señores senadores en condiciones semejantes.

Cuando me llevaron á firmar circulares, me presentaron un prospecto del periódico, en el cual se decía defendería las doctrinas autonomistas, y el lema que había de ir á la cabeza del mismo, que consistía en lo siguiente: *La Paz por la autonomía colonial*.

Esta ha sido mi única recomendación, y niego terminantemente exista otra.

En cuanto el periódico se ajustó al prospecto recomendado por mí, tuvo mi recomendación, que es en cuanto se apartó de aquel camino.»

Muy bien, Sr. Labra.

Honrosas, francas y patrióticas fueron las declaraciones que el Sr. Labra hizo en el Senado. De su acendrado patriotismo, de su lealtad y de su calidad de buen español, no podía esperarse otra cosa. «Hubo alguien que lo dudase? Buen castigo habrá llevado en su conciencia. Mucho elogio merecieron de todos las siguientes declaraciones.

Empieza diciendo: que nada tiene que ver con el semanario *La Paz*, y que él y todos los autonomistas reconocerán siempre la soberanía de España en su autonomía colonial.

Yo no tengo nada que ver ni nada de común con el periódico *La Paz*, y con su director apenas si he hablado cuatro ó seis veces.

«Hace unos meses, al empezar la publicación del mencionado semanario, se me suplicó suscribiera una veinte ó treinta circulares recomendando, y lo hice, como lo habrán hecho todos los señores senadores en condiciones semejantes.

Cuando me llevaron á firmar circulares, me presentaron un prospecto del periódico, en el cual se decía defendería las doctrinas autonomistas, y el lema que había de ir á la cabeza del mismo, que consistía en lo siguiente: *La Paz por la autonomía colonial*.

Esta ha sido mi única recomendación, y niego terminantemente exista otra.

En cuanto el periódico se ajustó al prospecto recomendado por mí, tuvo mi recomendación, que es en cuanto se apartó de aquel camino.»

Muy bien, Sr. Labra.

Honrosas, francas y patrióticas fueron las declaraciones que el Sr. Labra hizo en el Senado. De su acendrado patriotismo, de su lealtad y de su calidad de buen español, no podía esperarse otra cosa. «Hubo alguien que lo dudase? Buen castigo habrá llevado en su conciencia. Mucho elogio merecieron de todos las siguientes declaraciones.

Empieza diciendo: que nada tiene que ver con el semanario *La Paz*, y que él y todos los autonomistas reconocerán siempre la soberanía de España en su autonomía colonial.

Yo no tengo nada que ver ni nada de común con el periódico *La Paz*, y con su director apenas si he hablado cuatro ó seis veces.

«Hace unos meses, al empezar la publicación del mencionado semanario, se me suplicó suscribiera una veinte ó treinta circulares recomendando, y lo hice, como lo habrán hecho todos los señores senadores en condiciones semejantes.

Cuando me llevaron á firmar circulares, me presentaron un prospecto del periódico, en el cual se decía defendería las doctrinas autonomistas, y el lema que había de ir á la cabeza del mismo, que consistía en lo siguiente: *La Paz por la autonomía colonial*.

Esta ha sido mi única recomendación, y niego terminantemente exista otra.

En cuanto el periódico se ajustó al prospecto recomendado por mí, tuvo mi recomendación, que es en cuanto se apartó de aquel camino.»

Muy bien, Sr. Labra.

Honrosas, francas y patrióticas fueron las declaraciones que el Sr. Labra hizo en el Senado. De su acendrado patriotismo, de su lealtad y de su calidad de buen español, no podía esperarse otra cosa. «Hubo alguien que lo dudase? Buen castigo habrá llevado en su conciencia. Mucho elogio merecieron de todos las siguientes declaraciones.

Empieza diciendo: que nada tiene que ver con el semanario *La Paz*, y que él y todos los autonomistas reconocerán siempre la soberanía de España en su autonomía colonial

Kilos se vendá á dos pesetas al detall, ó sea un 100 por 100 más caro del precio normal.

Estamos de enhora buena, pues en las provincias del Norte y Noroeste de España, llueve copiosamente estos días.

Nos dicen de Almería que los parrales de los pueblos inmediatos están produciendo este año unas uvas magníficas, que han de llamar extraordinariamente la atención en los mercados extranjeros y competir con las mejores de su clase, cuando se proceda á su embarque.

PROBADO EL COGNAC HENRI GARNIER Y C. HENRI GARNIER & Co., Pasajes (Guipúzcoa.)

MERCADOS NACIONALES

Madrid. El mercado en general en calma; tendencia al alza en los aceites.

Trigo, 24 á 25; cebada, 21 á 22; centeno, 19 á 20; avena, 18 á 19; maíz, 23 á 24; judías, 42 á 43; habas, 21 á 22; garbanzos, 80 á 100; lanas: blanca, 115 á 120; negra, 107 á 111; vino, 15 á 16 pesetas hectolitro; aguardiente, 58 á 59; alcohol, 135 á 136; aceite de oliva, 72 á 84.

Córdoba. Mercado de cereales paralizado, con tendencia al alza que también se presenta en los aceites. Precios: Trigo, de 23 á 24; habas, de 18 á 19; garbanzos, de 28 á 48; lanas: blanca, de 115 á 120; negra, de 105 á 110; vino, de 16 á 17 pesetas hectolitro; aguardiente, de 52 á 58; aceite de oliva, de 60 á 62.

Toledo. El mercado de cereales sostenido, con tendencia al alza que se acentúa más en los vinos. Precios en pesetas y por hectolitro: Trigo, 26; cebada, 24,50; centeno, 19,90; avena, 28,30; habas, 23; guisantes, 30,10; garbanzos, 58; lanas: blanca, 121 pesetas los 100 kilogramos; negra, 85; vino, 11 pesetas hectolitro.

Salamanca. Poco animado se vió el mercado por la carencia de vendedores, pues solamente acuden los labradores que necesitan dinero para sus gastos y traen únicamente trigo porque de los demás granos apenas han cogido lo suficiente para el consumo de sus casas y siembra.

La cosecha de trigo ha sido regular y la de cebada menos que regular. La cosecha de bellota será abundante siendo muy necesaria la lluvia, pues ya se va cayendo alguna.

La harina de 1.ª se vende á 16 reales arroba; 2.ª, 15; 3.ª, 13; 4.ª, 11; comidilla, 8; trigo superior, de 42 á 43; cebada, 41; centeno, 32; avena, 30; avena, 19; algarrobas, 41; y garbanzos superiores á 180.

Burgos. En el mercado de hoy se ha vendido trigo blanco de 41 á 42; 12 reales; rojo, de 40 á 41; 12; álaga, de 40 á 41; centeno, de 30 á 32; cebada, de 26 á 27; yeros, de 40 á 41, y avena, de 18 á 20.

Tendencia del mercado, sostenida. Tiempo bueno para vender. Cáceres. En el mercado de cereales alza el trigo y cebada; en los demás productos calma.

Precios en pesetas y por 100 kilogramos: Trigo, 24 á 25; cebada, 21 á 22; avena, 15 á 16; habas, 20; garbanzos, 45 á 50; lana blanca, 130 á 147; negra, 97 á 98; vino, 24 á 64 hectolitro; aceite de oliva, 77,23.

Avila. La entrada de trigo al detall en el transcurso de la semana ha sido regular, pues no bajaría de 1.000 fanegas cuyos precios fueron de 43 á 43 1/2, cerrando el mercado con mucha firmeza y pagándose hasta 44.

De los demás granos no entra nada. La cebada extranjera de Odessa se vende de 34 á 33 reales; del país á 34 y 35; harina de primera, 16 reales arroba; segunda, 15; tercera, 13, y cuarta, 8 1/2.

Se mandaron por vía férrea 6 vagones trigo á 43 1/2 reales para Barcelona. Badajoz. Mercado encalmado, tendencia firme, excepto en el ganado de cerda, que tiende al alza.

Precios en pesetas y por 100 kilogramos: Trigo, 15 á 16; cebada, 10 á 11; centeno, 10 á 11; avena, 7 á 8; habas, 16 á 17; garbanzos, 28 á 45; lana blanca, 96 á 112; negra, 86 á 96; vino, 22 á 28 hectolitro; aguardiente, 105 á 123; alcohol, 225 á 248; aceite de oliva, 60 á 64; quesos, 228 á 236; mantecas, 270 á 390.

Trigo, 15 á 16; cebada, 10 á 11; centeno, 10 á 11; avena, 7 á 8; habas, 16 á 17; garbanzos, 28 á 45; lana blanca, 96 á 112; negra, 86 á 96; vino, 22 á 28 hectolitro; aguardiente, 105 á 123; alcohol, 225 á 248; aceite de oliva, 60 á 64; quesos, 228 á 236; mantecas, 270 á 390.

Guadalajara. Los cereales en alza, los demás productos encalmados.

Precios en pesetas y por 100 kilogramos: Trigo, 22 á 24; cebada, 21,31; centeno, 18; avena, 16,25; judías, 43 á 47; habas, 23 á 25; garbanzos, 50 á 100; arroz, 46 á 58; lanas: blanca, 235 á 260; negra, 174 á 217; vino, 12 á 15 pesetas hectolitro; aguardiente, 31 á 59; alcohol, 81,50; aceite de oliva, 68 á 72.

Arevalo. Las últimas noticias que tenemos nos avisan la entrada de trigo al mercado de jueves último, que consistió en 1.600 fanegas que se colocaron á 42 1/2 y 43 reales.

También entraron 12.000 fanegas de trigo de rentas, rigiendo los mismos precios. Las últimas ventas hechas fueron á 44 reales. La tendencia del mercado firme y el temporal bueno.

Villalón. Las entradas de granos en el mercado fueron 2.000 fanegas de trigo que se vendieron de 41 á 41 1/2 reales las 94 libras y 50 de cebada á 29. De queso se presentaron unas 20 arrobas que se vendieron á 66 reales arroba.

Se ha terminado por completo la recolección, habiendo sido el rendimiento mayor de lo que se esperaba. Burgo de Osma. Entraron al mercado 800 fanegas de granos que se vendieron como sigue: trigo superior, 38 reales fanega; corriente, 35; centeno, 27; cebada, 27, y avena, 18.

El precio del trigo tiende á la baja, sucediendo lo contrario con los del centeno y cebada que están en alza y son muy solicitados. Riosoco. Mucho tiempo hacía que no se notaba en el mercado de trigo la animación registrada en estos últimos días y que subsiste al escribir estas líneas.

Todos los almacenistas desean hacer trigo y se duelen de que sean rentas una buena parte de lo que llega, á pesar de anotar una entrada de 12.500 fanegas en el septenario; y el alza extraordinaria que han alcanzado los precios dice más que nada, cómo están los ánimos de los agricultores.

Empezó la semana pagándose á 40 reales las 94 libras, y hoy lo tenemos á 42, siendo de notar que mientras al detall se observan tantos desahos de adquirir, en partidas se carece de pedidos. Últimamente había ofrecido doce vagones, anejo, á 43 1/2.

De esta plaza salieron en la última semana 6.765 fanegas de trigo y 160.840 kilos de harina que llevó el ferrocarril. Marchena. Cosecha de cereales malísima, y no tanto la de habas, maíz y legumbres. También la de aceituna pendiente del árbol es corta. Las viñas y encinares con mucho y sano fruto.

Trigo, 11 á 12 pesetas fanega; cebada, 6,50 á 7,50; habas, 8,50 á 9; alpiste, 8 á 10; garbanzos medianos, 15 á 17; maíz, 8 á 9; zailina, 6 á 7; aceite viejo, 10 á 12 pesetas arroba; idem nuevo, 3 á 6; orujo de aceituna en estación, 300 á 325 pesetas tonelada. Hay 10 á 15.000 quintales de corcho acabado de sacar. Don Benito. Ha sido muy escasa la cosecha de cereales.

Trigo fuerte, 48 á 48,50 reales fanega; albar y blanco, 45 á 46; centeno, 30; cebada, 30; avena, 19; habas, 40; linaza, 50; garbanzos, 75 á 140; lana fina, 50 á 58 arroba; aceite, 36; vino tinto, 11 y blanco, 10.

Villarta de los Montes. Se ha hecho mala recolección de cereales y la de aceite también será escasa. Los precios con marcada tendencia al alza. Trigo, 10 pesetas fanega; cebada, 7,50.

Toro. La cosecha ha sido regular en trigo y mala en cebada y legumbres. Tiempo bueno. Los precios al alza. Bastantes vendedores. Los precios de hoy son: Trigo candeal, 40,50 reales fanega; centeno, 30; cebada, 30; algarrobas, 34; garbanzos superiores, á 150.

Harina de primera, 14 reales arroba; idem de segunda, 12. Vino tinto, 9 reales cántaro.

Cartón de los Condes. El mercado no dejó de tener importancia, pues entraron 1.000 fanegas de trigo que se vendieron con mucha animación á 39 y 37 1/2 reales; 200 de centeno, á 34; 200 de cebada, á 28, y 100 de avena, á 18.

Se está terminando la recolección que va dando un rendimiento regular. La harina de 1.ª se cotiza á 14 1/2 reales arroba; 2.ª, 13; 3.ª, 12; 4.ª, 11; comidilla, 6; salvado fino y gordo, 5 1/2; garbanzos superiores, 130 reales fanega; regulares, 90; medianos, 60; aceites, 48 reales arroba; lanas blancas sucias, 46; habas, 40; muélas, 45; lentejas, 51; yeros, 40, y patatas, á 5 reales arroba.

El mercado que se celebró el martes último fué uno de los mejores del presente año, pues se vendieron con animación unas 500 fanegas de trigo á 40 y 41 reales; 100 de algarrobas, á 40; 150 de centeno, á 29 1/2, y 350 de garbanzos pequeños, que fueron muy solicitados, pues empujaron las ventas á 70 reales y cerró el mercado á 74 con tendencia á mayor subida, por la afluencia de compradores y la escasez de dicho artículo. Valladolid. Se sostienen los precios del trigo al límite de 43 reales las 94 libras en el Canal y de 43 á 43 1/2 en el Arco. En partidas se pretende de 44 1/2 á 45 reales las 94 libras de clases afeñas, y no hay tomador á tales precios; lo nuevo se ha hecho al rededor de 43 1/2 sobre vagón, despachándose 44 vagones, 18 de ellos para Barcelona. El centeno se cotiza á 20 reales fanega y la cebada á 28 siendo nominal uno y otro por falta de vendedores.

Arganassilla de Alba. La falta de lluvias que se deja sentir, perjudica bastante á la uva para su buena sazón, así como á las hortalizas y legumbres. Respecto á cereales, buena demanda, pero abstención por parte de los tenedores. Si ayuda el tiempo, se espera obtener una regular cosecha de habichuelas. De maíz, muy escasa y de mala calidad. Los últimos precios son como sigue: Candeal, 11,25 pesetas fanega; gajar, 10,25 centeno, 8,50; cebada, 7,50; vino, 2,50 peseta arroba; aceite, 11; patatas, 0,75.

SEMANA POLITICA

Las elecciones de diputados provinciales. Mejor sería no hablar de ello; pero la indiferencia del cuerpo electoral en Madrid, y en provincias, ha sido tan grande, el retraimiento tan significativo y general, que no podemos sustraernos como cronistas, á la obligación de consignar alguna nota referente á este asunto. En Madrid no ha habido elecciones; no las ha habido tampoco en provincias. Los sucesos de Barcelona han respondido sólo á trabajos de esos agentes asalariados del filibusterismo que no tienen más cargo que el de hacer ruido y promover tumultos con cualquier pretexto; porque las autoridades gubernativas sabían mejor que nadie que no habría lucha en los comicios, que los encasillados del Gobierno no corrian el menor peligro. Ha habido Colegio en Madrid, donde no habían ingresado en urna, á la una de la tarde, más que dos papeles ó candidaturas de votantes; después de esta hora almorzaron fraternalmente los individuos de la Mesa y por propio rubor y de perfecto acuerdo, convinieron en hacer la elección á gusto de los candidatos. Lo que se ha hecho en este Colegio se ha hecho en todos los Colegios electorales de la capital de España, y nos sospechamos que igual procedimiento se ha seguido en todas partes. No censuramos ni aplaudimos la conducta de los colegiados, toda vez que han procurado velar con cifras amañadas una gran desgracia: el descrédito, el abandono, la muerte del sufragio universal. Tantas iniquidades se han hecho; tantos engaños ha padecido el país, que no era posible abusar más de su paciencia. Sus protestas, lejos de ser oídas, han merecido desdenes y chacota, y esta conducta deplorable ha atrofiado el sentimiento popular. ¿A qué interesarse en función tan solemne si siempre resulta falseada la verdadera expresión de la opinión pública? ¿Y cómo podía pretenderse en Madrid, por ejemplo, que el vecindario se interesase en la elección á raíz de haberse aprobado en Cortes la más inícuca y escandalosa modificación del sufragio, conocida, que lleva por mote «elección de diputados á Cortes por Madrid»? El escrutinio arrojó entonces un censo imaginario que deshonró al Gobierno; ahora los muñidores, temerosos de incurrir en la propia vergüenza por demasia, se han contentado con un censo de cinco ó seis mil electores; pero ni aun este número de votantes ha habido; la población se ha encogido de hombros y ha dejado hacer lo que los agentes del Gobierno han querido. Por el camino que vamos valiera más que el Gobierno nombrara de Real orden los concejales, los diputados provinciales, los diputados á Cortes y los senadores; al menos no cubriría la ley con el manto de una elección popular á una serie de caballeros que el favor ministerial eleva á puestos de elección popular y caen luego de bruces en los Juzgados de instrucción. Lo de Filipinas. Afortunadamente, la semilla del filibusterismo no ha prendido como se temió en un principio en el Archipiélago filipino. Las Visayas Ilo-Ilo, la Pampanga y otros territorios de las islas donde el movimiento insurreccional hubiera podido tomar gran incremento, no han respondido al grito de rebelión de Noyales y Cavite. Se encuentran ya en Manila varios regimientos del ejército de ocupación de Mindanao, y los insu-

EXTRANJEROS

Cette. En Cete, primer mercado del mundo para vinos, van llegando cada día en mayor cantidad los nuevos de España. Los precios, como ya preveníamos é hicimos notar en el boletín del 15 de Agosto, han bajado. Como por otra parte la curiosidad natural que implica la novedad de los vinos recientemente elaborados va disminuyendo, y la demanda dista mucho de ser activa, tememos que la baja no ha dicho aún su última palabra. Los vinos de 1895 conservan sus precios, pero las transacciones son muy laboriosas y de poca importancia. Los precios de 24 á 26 francos hectolitro para los vinos nuevos de 9 á 10 grados, se encuentran sobrado caros, mixtice cuando circulan ya por la plaza vinos franceses, petits y alicants Bouchets, equivalentes á nuestros tintoreras y bobales, que se venden de 16 á 21 francos, y vinos de Argelia y Grecia, de bonito color, cuyo coste no pasa de 19 á 21 francos hectolitro. Nuestros Carlets se han cotizado de 21 á 22 francos hectolitro, pero se cree difícil sostener esos precios dada la escasez de compradores.

MERCADO DE CARNES

Madrid. Vacca. Día 5 de 11,96 á 12,99 arroba. Id. 6 de 11,50 á 12,99 idem. Id. 7 de 11,27 á 12,99 idem. Id. 8 de 11,27 á 12,99 idem. Id. 9 de 11,27 á 12,99 idem. Id. 10 de 11,27 á 12,99 idem. Id. 11 de 11,27 á 12,99 idem. Oveja. Día 5 á 10,69 arroba. Id. 6 á 10,69 idem. Id. 7 á 10,69 idem. Id. 8 á 10,69 idem. Id. 9 á 10,69 idem. Id. 10 á 10,69 idem. Id. 11 á 10,69 idem. Carnero. Día 5 á 11,73 arroba. Id. 6 á 11,73 idem. Id. 7 á 11,73 idem. Id. 8 á 11,73 idem. Id. 9 á 11,73 idem. Id. 10 á 11,73 idem. Id. 11 á 11,73 idem. Ternera. De 14,37 á 46 pesetas.

Barcelona. Durante los días que á continuación se expresan, se han verificado en el mercado para ganados las siguientes operaciones: Existencias é ingresos durante los días del 22 al 31 del pasado Agosto: lanares, 6.907; cabrío, 987; de ellas se han vendido 6.159 reses lanares y 768 cabrias, quedando en existencia 748 lanares y 219 cabrias. Los precios del ganado, según sus clases, fueron los siguientes: Reses lanares de Lérida y Aragón, de 5 3/4 á 6 3/4 reales carnicera; lanares castellanias, de 6 á 6 1/2; lanares cartageneras, de 6 á 6 1/2; lanares manchegas, de 5 3/4 á 6 3/4; lanares extremeñas, de 5 3/4 á 6 1/8; lanares gallegas y portuguesas, de 5 1/4 á 5 3/4; cabrias gallegas á 5 1/4.

El ganado ha sido destinado al consumo de esta capital y pueblos vecinos, exportándose algunas partidas á Francia. Se sustituirá probablemente el general Serriá. Sería buena elección, con perdón sea dicho de los generales Primo de Rivera, Borrero y Moltó, que beben los vientos por sustituir á Blanco en el Gobierno general de Filipinas. Cuba. Presentan mejor aspecto las operaciones de la guerra. Weyler espera sólo el total recibio de las tropas expedicionarias, para emprender un ataque enérgico contra Maceo en Pinar del Río. Weyler dirigirá personalmente la campaña y se promete llevarla á término feliz en pocos meses. El Gobierno, aunque esperanzado en estas patrióticas disposiciones del general Weyler, enviará para Octubre y Noviembre de 25 á 30.000 hombres. El vómito ha causado numerosas bajas en nuestro ejército en los meses transcurridos de Julio y Agosto. Anarquismo en Barcelona. Es objeto de general aplauso el celo desplegado por el jefe instructor, coronel Marzo y el secretario, Sr. Portas, del proceso contra los anarquistas, á que se debe el descubrimiento de los autores del crimen de la calle de los Cambios. Es de suponer que el Gobierno recompensará debidamente á estos funcionarios y á cuantos les han ayudado en tan difícil y peligroso cometido. En Génova. Los representantes de la prensa española que han ido á Génova invitados por los periodistas italianos para asistir al acto de la botadura del Cristóbal Colón, están siendo objeto de esquisitas atenciones por parte de los periodistas italianos, autoridades y personas de viso de la ciudad de Génova. Al desembarcar nuestros compatriotas, un asariado del filibusterismo americano trató de deslucir el acto fraternal del recibimiento, gritando ¡viva Cuba libre! que fué ahogado con gritos entusiastas de ¡viva Cuba española! coreados por el público. El individuo en cuestión fué reducido á prisión después de haberse propinado algunos bastonazos. Por cierto que algún periódico de Barcelona echándose de Catón, ha censurado con notoria imprudencia el viaje de los periodistas españoles á Génova, tomando de pretexto el mejor ó peor acierto de nuestro Gobierno en la compra del barco. Sepa ese periódico catalán y los que en igual sentido se han expresado que los periodistas españoles han ido á Italia, no á corear la fiesta y jalear el negocio de la casa Ansaldo, sino á estrechar las relaciones de amistad y simpatía entre dos pueblos hermanos. Demasiado comprendemos que hay periódicos que no juzgan estas cuestiones ni con imparcialidad ni con desinterés. Pero sepan una vez para siempre, que el sentimiento nacional y las expansiones del verdadero patriotismo no buscan el perro chico ni hay patria en el mundo que las subvencione.

SEMANA POLITICA

Las elecciones de diputados provinciales. Mejor sería no hablar de ello; pero la indiferencia del cuerpo electoral en Madrid, y en provincias, ha sido tan grande, el retraimiento tan significativo y general, que no podemos sustraernos como cronistas, á la obligación de consignar alguna nota referente á este asunto. En Madrid no ha habido elecciones; no las ha habido tampoco en provincias. Los sucesos de Barcelona han respondido sólo á trabajos de esos agentes asalariados del filibusterismo que no tienen más cargo que el de hacer ruido y promover tumultos con cualquier pretexto; porque las autoridades gubernativas sabían mejor que nadie que no habría lucha en los comicios, que los encasillados del Gobierno no corrian el menor peligro. Ha habido Colegio en Madrid, donde no habían ingresado en urna, á la una de la tarde, más que dos papeles ó candidaturas de votantes; después de esta hora almorzaron fraternalmente los individuos de la Mesa y por propio rubor y de perfecto acuerdo, convinieron en hacer la elección á gusto de los candidatos. Lo que se ha hecho en este Colegio se ha hecho en todos los Colegios electorales de la capital de España, y nos sospechamos que igual procedimiento se ha seguido en todas partes. No censuramos ni aplaudimos la conducta de los colegiados, toda vez que han procurado velar con cifras amañadas una gran desgracia: el descrédito, el abandono, la muerte del sufragio universal. Tantas iniquidades se han hecho; tantos engaños ha padecido el país, que no era posible abusar más de su paciencia. Sus protestas, lejos de ser oídas, han merecido desdenes y chacota, y esta conducta deplorable ha atrofiado el sentimiento popular. ¿A qué interesarse en función tan solemne si siempre resulta falseada la verdadera expresión de la opinión pública? ¿Y cómo podía pretenderse en Madrid, por ejemplo, que el vecindario se interesase en la elección á raíz de haberse aprobado en Cortes la más inícuca y escandalosa modificación del sufragio, conocida, que lleva por mote «elección de diputados á Cortes por Madrid»? El escrutinio arrojó entonces un censo imaginario que deshonró al Gobierno; ahora los muñidores, temerosos de incurrir en la propia vergüenza por demasia, se han contentado con un censo de cinco ó seis mil electores; pero ni aun este número de votantes ha habido; la población se ha encogido de hombros y ha dejado hacer lo que los agentes del Gobierno han querido. Por el camino que vamos valiera más que el Gobierno nombrara de Real orden los concejales, los diputados provinciales, los diputados á Cortes y los senadores; al menos no cubriría la ley con el manto de una elección popular á una serie de caballeros que el favor ministerial eleva á puestos de elección popular y caen luego de bruces en los Juzgados de instrucción. Lo de Filipinas. Afortunadamente, la semilla del filibusterismo no ha prendido como se temió en un principio en el Archipiélago filipino. Las Visayas Ilo-Ilo, la Pampanga y otros territorios de las islas donde el movimiento insurreccional hubiera podido tomar gran incremento, no han respondido al grito de rebelión de Noyales y Cavite. Se encuentran ya en Manila varios regimientos del ejército de ocupación de Mindanao, y los insu-

rectos mestizos chinos se mantienen débilmente únicamente en Cavite. Todo hace esperar que en pocos días quedará completamente sofocada la insurrección mestizo-china, no secundada por los indígenas ni por el elemento mestizo español, que es muy importante siquiera se le considere bajo el punto de vista del valor personal de que carecen los indio-chinos. El restablecimiento del orden material puede considerarse punto menos que logrado; después de esto vendrán trabajos de fortificación de los prestigios de España en el archipiélago, bastante quebrantados por imprevisiones y faltas que no son del momento recusar. El general Blanco podrá haber incurrido en esas imprevisiones y esas faltas; pero como militar hay que hacerle la justicia de encomiar su pronta y enérgica acción contra los insurrectos. Ha fusilado á cuatro de los principales cabezas del movimiento de S. Juan del Monte y ha deportado á doscientos. Hay quien cree que hubiera procedido mejor fusilando á doscientos y deportando á cuatro. En lo que termine la insurrección que ha entrado ya en el período agónico, Blanco será relevado. Le sustituirá probablemente el general Serriá. Sería buena elección, con perdón sea dicho de los generales Primo de Rivera, Borrero y Moltó, que beben los vientos por sustituir á Blanco en el Gobierno general de Filipinas. Cuba. Presentan mejor aspecto las operaciones de la guerra. Weyler espera sólo el total recibio de las tropas expedicionarias, para emprender un ataque enérgico contra Maceo en Pinar del Río. Weyler dirigirá personalmente la campaña y se promete llevarla á término feliz en pocos meses. El Gobierno, aunque esperanzado en estas patrióticas disposiciones del general Weyler, enviará para Octubre y Noviembre de 25 á 30.000 hombres. El vómito ha causado numerosas bajas en nuestro ejército en los meses transcurridos de Julio y Agosto. Anarquismo en Barcelona. Es objeto de general aplauso el celo desplegado por el jefe instructor, coronel Marzo y el secretario, Sr. Portas, del proceso contra los anarquistas, á que se debe el descubrimiento de los autores del crimen de la calle de los Cambios. Es de suponer que el Gobierno recompensará debidamente á estos funcionarios y á cuantos les han ayudado en tan difícil y peligroso cometido. En Génova. Los representantes de la prensa española que han ido á Génova invitados por los periodistas italianos para asistir al acto de la botadura del Cristóbal Colón, están siendo objeto de esquisitas atenciones por parte de los periodistas italianos, autoridades y personas de viso de la ciudad de Génova. Al desembarcar nuestros compatriotas, un asariado del filibusterismo americano trató de deslucir el acto fraternal del recibimiento, gritando ¡viva Cuba libre! que fué ahogado con gritos entusiastas de ¡viva Cuba española! coreados por el público. El individuo en cuestión fué reducido á prisión después de haberse propinado algunos bastonazos. Por cierto que algún periódico de Barcelona echándose de Catón, ha censurado con notoria imprudencia el viaje de los periodistas españoles á Génova, tomando de pretexto el mejor ó peor acierto de nuestro Gobierno en la compra del barco. Sepa ese periódico catalán y los que en igual sentido se han expresado que los periodistas españoles han ido á Italia, no á corear la fiesta y jalear el negocio de la casa Ansaldo, sino á estrechar las relaciones de amistad y simpatía entre dos pueblos hermanos. Demasiado comprendemos que hay periódicos que no juzgan estas cuestiones ni con imparcialidad ni con desinterés. Pero sepan una vez para siempre, que el sentimiento nacional y las expansiones del verdadero patriotismo no buscan el perro chico ni hay patria en el mundo que las subvencione.

rectos mestizos chinos se mantienen débilmente únicamente en Cavite. Todo hace esperar que en pocos días quedará completamente sofocada la insurrección mestizo-china, no secundada por los indígenas ni por el elemento mestizo español, que es muy importante siquiera se le considere bajo el punto de vista del valor personal de que carecen los indio-chinos. El restablecimiento del orden material puede considerarse punto menos que logrado; después de esto vendrán trabajos de fortificación de los prestigios de España en el archipiélago, bastante quebrantados por imprevisiones y faltas que no son del momento recusar. El general Blanco podrá haber incurrido en esas imprevisiones y esas faltas; pero como militar hay que hacerle la justicia de encomiar su pronta y enérgica acción contra los insurrectos. Ha fusilado á cuatro de los principales cabezas del movimiento de S. Juan del Monte y ha deportado á doscientos. Hay quien cree que hubiera procedido mejor fusilando á doscientos y deportando á cuatro. En lo que termine la insurrección que ha entrado ya en el período agónico, Blanco será relevado. Le sustituirá probablemente el general Serriá. Sería buena elección, con perdón sea dicho de los generales Primo de Rivera, Borrero y Moltó, que beben los vientos por sustituir á Blanco en el Gobierno general de Filipinas. Cuba. Presentan mejor aspecto las operaciones de la guerra. Weyler espera sólo el total recibio de las tropas expedicionarias, para emprender un ataque enérgico contra Maceo en Pinar del Río. Weyler dirigirá personalmente la campaña y se promete llevarla á término feliz en pocos meses. El Gobierno, aunque esperanzado en estas patrióticas disposiciones del general Weyler, enviará para Octubre y Noviembre de 25 á 30.000 hombres. El vómito ha causado numerosas bajas en nuestro ejército en los meses transcurridos de Julio y Agosto. Anarquismo en Barcelona. Es objeto de general aplauso el celo desplegado por el jefe instructor, coronel Marzo y el secretario, Sr. Portas, del proceso contra los anarquistas, á que se debe el descubrimiento de los autores del crimen de la calle de los Cambios. Es de suponer que el Gobierno recompensará debidamente á estos funcionarios y á cuantos les han ayudado en tan difícil y peligroso cometido. En Génova. Los representantes de la prensa española que han ido á Génova invitados por los periodistas italianos para asistir al acto de la botadura del Cristóbal Colón, están siendo objeto de esquisitas atenciones por parte de los periodistas italianos, autoridades y personas de viso de la ciudad de Génova. Al desembarcar nuestros compatriotas, un asariado del filibusterismo americano trató de deslucir el acto fraternal del recibimiento, gritando ¡viva Cuba libre! que fué ahogado con gritos entusiastas de ¡viva Cuba española! coreados por el público. El individuo en cuestión fué reducido á prisión después de haberse propinado algunos bastonazos. Por cierto que algún periódico de Barcelona echándose de Catón, ha censurado con notoria imprudencia el viaje de los periodistas españoles á Génova, tomando de pretexto el mejor ó peor acierto de nuestro Gobierno en la compra del barco. Sepa ese periódico catalán y los que en igual sentido se han expresado que los periodistas españoles han ido á Italia, no á corear la fiesta y jalear el negocio de la casa Ansaldo, sino á estrechar las relaciones de amistad y simpatía entre dos pueblos hermanos. Demasiado comprendemos que hay periódicos que no juzgan estas cuestiones ni con imparcialidad ni con desinterés. Pero sepan una vez para siempre, que el sentimiento nacional y las expansiones del verdadero patriotismo no buscan el perro chico ni hay patria en el mundo que las subvencione.

rectos mestizos chinos se mantienen débilmente únicamente en Cavite. Todo hace esperar que en pocos días quedará completamente sofocada la insurrección mestizo-china, no secundada por los indígenas ni por el elemento mestizo español, que es muy importante siquiera se le considere bajo el punto de vista del valor personal de que carecen los indio-chinos. El restablecimiento del orden material puede considerarse punto menos que logrado; después de esto vendrán trabajos de fortificación de los prestigios de España en el archipiélago, bastante quebrantados por imprevisiones y faltas que no son del momento recusar. El general Blanco podrá haber incurrido en esas imprevisiones y esas faltas; pero como militar hay que hacerle la justicia de encomiar su pronta y enérgica acción contra los insurrectos. Ha fusilado á cuatro de los principales cabezas del movimiento de S. Juan del Monte y ha deportado á doscientos. Hay quien cree que hubiera procedido mejor fusilando á doscientos y deportando á cuatro. En lo que termine la insurrección que ha entrado ya en el período agónico, Blanco será relevado. Le sustituirá probablemente el general Serriá. Sería buena elección, con perdón sea dicho de los generales Primo de Rivera, Borrero y Moltó, que beben los vientos por sustituir á Blanco en el Gobierno general de Filipinas. Cuba. Presentan mejor aspecto las operaciones de la guerra. Weyler espera sólo el total recibio de las tropas expedicionarias, para emprender un ataque enérgico contra Maceo en Pinar del Río. Weyler dirigirá personalmente la campaña y se promete llevarla á término feliz en pocos meses. El Gobierno, aunque esperanzado en estas patrióticas disposiciones del general Weyler, enviará para Octubre y Noviembre de 25 á 30.000 hombres. El vómito ha causado numerosas bajas en nuestro ejército en los meses transcurridos de Julio y Agosto. Anarquismo en Barcelona. Es objeto de general aplauso el celo desplegado por el jefe instructor, coronel Marzo y el secretario, Sr. Portas, del proceso contra los anarquistas, á que se debe el descubrimiento de los autores del crimen de la calle de los Cambios. Es de suponer que el Gobierno recompensará debidamente á estos funcionarios y á cuantos les han ayudado en tan difícil y peligroso cometido. En Génova. Los representantes de la prensa española que han ido á Génova invitados por los periodistas italianos para asistir al acto de la botadura del Cristóbal Colón, están siendo objeto de esquisitas atenciones por parte de los periodistas italianos, autoridades y personas de viso de la ciudad de Génova. Al desembarcar nuestros compatriotas, un asariado del filibusterismo americano trató de deslucir el acto fraternal del recibimiento, gritando ¡viva Cuba libre! que fué ahogado con gritos entusiastas de ¡viva Cuba española! coreados por el público. El individuo en cuestión fué reducido á prisión después de haberse propinado algunos bastonazos. Por cierto que algún periódico de Barcelona echándose de Catón, ha censurado con notoria imprudencia el viaje de los periodistas españoles á Génova, tomando de pretexto el mejor ó peor acierto de nuestro Gobierno en la compra del barco. Sepa ese periódico catalán y los que en igual sentido se han expresado que los periodistas españoles han ido á Italia, no á corear la fiesta y jalear el negocio de la casa Ansaldo, sino á estrechar las relaciones de amistad y simpatía entre dos pueblos hermanos. Demasiado comprendemos que hay periódicos que no juzgan estas cuestiones ni con imparcialidad ni con desinterés. Pero sepan una vez para siempre, que el sentimiento nacional y las expansiones del verdadero patriotismo no buscan el perro chico ni hay patria en el mundo que las subvencione.

rectos mestizos chinos se mantienen débilmente únicamente en Cavite. Todo hace esperar que en pocos días quedará completamente sofocada la insurrección mestizo-china, no secundada por los indígenas ni por el elemento mestizo español, que es muy importante siquiera se le considere bajo el punto de vista del valor personal de que carecen los indio-chinos. El restablecimiento del orden material puede considerarse punto menos que logrado; después de esto vendrán trabajos de fortificación de los prestigios de España en el archipiélago, bastante quebrantados por imprevisiones y faltas que no son del momento recusar. El general Blanco podrá haber incurrido en esas imprevisiones y esas faltas; pero como militar hay que hacerle la justicia de encomiar su pronta y enérgica acción contra los insurrectos. Ha fusilado á cuatro de los principales cabezas del movimiento de S. Juan del Monte y ha deportado á doscientos. Hay quien cree que hubiera procedido mejor fusilando á doscientos y deportando á cuatro. En lo que termine la insurrección que ha entrado ya en el período agónico, Blanco será relevado. Le sustituirá probablemente el general Serriá. Sería buena elección, con perdón sea dicho de los generales Primo de Rivera, Borrero y Moltó, que beben los vientos por sustituir á Blanco en el Gobierno general de Filipinas. Cuba. Presentan mejor aspecto las operaciones de la guerra. Weyler espera sólo el total recibio de las tropas expedicionarias, para emprender un ataque enérgico contra Maceo en Pinar del Río. Weyler dirigirá personalmente la campaña y se promete llevarla á término feliz en pocos meses. El Gobierno, aunque esperanzado en estas patrióticas disposiciones del general Weyler, enviará para Octubre y Noviembre de 25 á 30.000 hombres. El vómito ha causado numerosas bajas en nuestro ejército en los meses transcurridos de Julio y Agosto. Anarquismo en Barcelona. Es objeto de general aplauso el celo desplegado por el jefe instructor, coronel Marzo y el secretario, Sr. Portas, del proceso contra los anarquistas, á que se debe el descubrimiento de los autores del crimen de la calle de los Cambios. Es de suponer que el Gobierno recompensará debidamente á estos funcionarios y á cuantos les han ayudado en tan difícil y peligroso cometido. En Génova. Los representantes de la prensa española que han ido á Génova invitados por los periodistas italianos para asistir al acto de la botadura del Cristóbal Colón, están siendo objeto de esquisitas atenciones por parte de los periodistas italianos, autoridades y personas de viso de la ciudad de Génova. Al desembarcar nuestros compatriotas, un asariado del filibusterismo americano trató de deslucir el acto fraternal del recibimiento, gritando ¡viva Cuba libre! que fué ahogado con gritos entusiastas de ¡viva Cuba española! coreados por el público. El individuo en cuestión fué reducido á prisión después de haberse propinado algunos bastonazos. Por cierto que algún periódico de Barcelona echándose de Catón, ha censurado con notoria imprudencia el viaje de los periodistas españoles á Génova, tomando de pretexto el mejor ó peor acierto de nuestro Gobierno en la compra del barco. Sepa ese periódico catalán y los que en igual sentido se han expresado que los periodistas españoles han ido á Italia, no á corear la fiesta y jalear el negocio de la casa Ansaldo, sino á estrechar las relaciones de amistad y simpatía entre dos pueblos hermanos. Demasiado comprendemos que hay periódicos que no juzgan estas cuestiones ni con imparcialidad ni con desinterés. Pero sepan una vez para siempre, que el sentimiento nacional y las expansiones del verdadero patriotismo no buscan el perro chico ni hay patria en el mundo que las subvencione.

rectos mestizos chinos se mantienen débilmente únicamente en Cavite. Todo hace esperar que en pocos días quedará completamente sofocada la insurrección mestizo-china, no secundada por los indígenas ni por el elemento mestizo español, que es muy importante siquiera se le considere bajo el punto de vista del valor personal de que carecen los indio-chinos. El restablecimiento del orden material puede considerarse punto menos que logrado; después de esto vendrán trabajos de fortificación de los prestigios de España en el archipiélago, bastante quebrantados por imprevisiones y faltas que no son del momento recusar. El general Blanco podrá haber incurrido en esas imprevisiones y esas faltas; pero como militar hay que hacerle la justicia de encomiar su pronta y enérgica acción contra los insurrectos. Ha fusilado á cuatro de los principales cabezas del movimiento de S. Juan del Monte y ha deportado á doscientos. Hay quien cree que hubiera procedido mejor fusilando á doscientos y deportando á cuatro. En lo que termine la insurrección que ha entrado ya en el período agónico, Blanco será relevado. Le sustituirá probablemente el general Serriá. Sería buena elección, con perdón sea dicho de los generales Primo de Rivera, Borrero y Moltó, que beben los vientos por sustituir á Blanco en el Gobierno general de Filipinas. Cuba. Presentan mejor aspecto las operaciones de la guerra. Weyler espera sólo el total recibio de las tropas expedicionarias, para emprender un ataque enérgico contra Maceo en Pinar del Río. Weyler dirigirá personalmente la campaña y se promete llevarla á término feliz en pocos meses. El Gobierno, aunque esperanzado en estas patrióticas disposiciones del general Weyler, enviará para Octubre y Noviembre de 25 á 30.000 hombres. El vómito ha causado numerosas bajas en nuestro ejército en los meses transcurridos de Julio y Agosto. Anarquismo en Barcelona. Es objeto de general aplauso el celo desplegado por el jefe instructor, coronel Marzo y el secretario, Sr. Portas, del proceso contra los anarquistas, á que se debe el descubrimiento de los autores del crimen de la calle de los Cambios. Es de suponer que el Gobierno recomp

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
 DIRECTOR PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
 COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA
 PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA
 Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.
Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
Arboles maderables de pascos y de alorno.
Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.
VIDES AMERICANAS
 de producto directo y para porta-ingerto, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.
LATHYRUS SYLVESTRIS DE WAGNER
 Nueva planta forrajera para los terrenos áridos y secos.—Semilla auténtica de Baviera.
 Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
 Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien lo pida.

SCHLIEPER, HECKER Y C. A
CASA IMPORTADORA
 Géneros y artículos de Mercadería de todas clases y procedencias, Alambres de acero para cercos y viñas, marca «Neptuno». Clases: «Sin Rival», «Especial» y «Competencia».
 Maderas de los Estados Unidos y Báltico.
 Hierro galvanizado de Canaleta. Tirantes de acero (Flusseisen).
 Para más detalles en la Administración de LA LIGA AGRARIA.
POLVORAS DE CURTIS'S & HARVEY
 Marcas: «Diamante», «FFF» y para minas.

VINOS TINTOS
 DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
 DEL
EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL
 Exposición de Burdeos de 1895. — **DIPLOMA DE HONOR**
 La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.
 PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

	VINO EN SU			Peso aproximado Kilos.
	2.º AÑO Pesetas.	3.º AÑO Pesetas.	4.º AÑO Pesetas.	
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	200
Barril » 100 » »	110	130	160	140
Idem » 75 » »	85	100	120	112
Idem » 50 » »	60	70	85	80
Idem » 25 » »	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	25
Idem » 12 » »	»	»	25	12
Idem » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al Apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
 Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA
 Alicante: D. José Torras y Herp, Calle de San Francisco, número 74.
 Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 15, frente Igual, Val, 2.
 Avila: D. Alvarez y Garcillán, plaza del Alcázar.
 Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
 Idem D. Manuel Urrutia, Valencia, 229, 1.º, 2.º.
 Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
 Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain Calvo, 2 y 4.
 Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
 Cartagena: Sres. Alonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
 Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Palma, 15, hotel Pizarroso.
 Idem D. Dámaso de Barrenegosa, fábrica de chocolates.
 Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso 14.
 Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina 1.
 Idem D. Félix Martínez Muñoz, Real, 38.
 Gijón: D. Manuel M. González, Cortada, 24.
 Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
 Huelva: D. Valeriano Clordiá, Concepción, 12.
 Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
 Jerez de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, Plaza de Ponce de León, 1.
 Logroño: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdadera», Pasaje del Comercio, 3.
 Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
 Idem D. Rufino Pérez (Ojolinco), San Blas, 3.
 Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
 Madrid: Sres. Balcázar y Honorio, «High-Life» Sevilla, 14.
 Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
 Murcia: D. J. Sánchez Pedreño, comestibles, Platería, 79.
 Orense: D. Ricardo Mur.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año.....	Pesetas	60
Idem » 12 » »	»	30
Una botella	»	2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año.....	»	36
Una media botella de vino en su 4.º año.....	»	1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.
 Todos los envases se envían precintados.
 Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.
 No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Aviso muy importante á los consumidores.
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

CENTRO EDITORIAL DE GONGORA
 SAN ROQUE, 1.—MADRID
BIBLIOTECA ECONOMICA

Código civil español, anotado con la doctrina de la Jurisprudencia, referencias, necesarias, indicaciones, críticas etc. Contiene además, según apéndice, las leyes complementarias y un excelente índice alfabético de materias que facilita la consulta de éstas aun á las personas menos ilustradas.
 5.ª edición, 1895 forma un tomo de 872 páginas en 8.º, encuadernado en tela, y su precio 4 pesetas en Madrid, y 4,50 en provincias, franco de porte y certificado.
 Código penal para la Península con las mismas condiciones que el anunciado anteriormente.
 6.ª edición, 1895; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias, franco y certificado.
 Código de comercio, (como los anteriores), 6.ª edición, 1895; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias.
 Manual del Jurado, con la Ley de esta institución y todas las disposiciones de las demás leyes que necesita conocer el jurado, notas, etc. 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.
 Compilación de los aranceles vigentes, en la Península; 2 pesetas en Madrid; 2,50 en provincias.
 Derecho político y orgánico.—Manual necesario á los ciudadanos españoles, con la Constitución, leyes municipal, provincial, electorales, de reunión, de imprenta, asociación etc., un tomo de más de 500 páginas en 8.º; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias.
 Ley del Timbre del Estado, y Reglamento para su ejecución, con todas las disposiciones que le aclaran ó modifican hasta 1895; 2,50 pesetas en Madrid, y 3 en provincias.
 Impuesto de derechos reales.—Ley y reglamento para su realización y administración; 2 pesetas en Madrid, y 2,50 en provincias.
 Recaudación de Contribuciones, de inmuebles, cultivo y ganadería: ley organizando este servicio é instituciones correspondientes; una peseta en Madrid, y 1,50 en provincias.
 Asociación general de ganaderos.—Reglamento de 1894, anotado y concordado; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.
 Dehesas boyales y administraciones subalternas.—Leyes y reglamentos correspondientes; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.
 Compilación de la legislación de aguas, canales, pantanos y puertos. La más completa de cuantas se han publicado; 2,50 pesetas en Madrid, y 3 en provincias.
 Leyes de Reclutamiento y reemplazo del Ejército y Armada.—Dos tomos; 3 pesetas.
 Casi todas estas obras están elegantemente encuadernadas en tela, y se remiten á provincias francas de porte y certificadas, previo el pedido, acompañado de su importe, dirigido á D. Francisco Góngora, San Roque, 1, Madrid. También se venden en las principales librerías de Madrid y provincias.
 Se remite gratis el Catálogo general de la casa.

iii Vinicultores!!!
 Los vinos que tuercen ó pierden su transparencia y color al aire libre, los vinos turbios, picados, etc., se corrigen y disponen para la venta.
 Conservación de vinos débiles y para la exportación. Dirigirse con sello á F. Montero, Mota del Marqués (Valladolid).

EL AGUILA
 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
 Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.
PRECIO FIJO
 3, PRECIADOS, 3 (ESQUINA Á LA DE TETUAN)
 TELÉFONO 661

GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO
 RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5 Y 7
 Y CALLE DE XUCLA, 8, 10 Y 12
BARCELONA
 Apartado núm. 461
 Teléfono núm. 181
 Dirección por Correo
 Condé Puerto y O.
 INMENSOS Y VARIADOS SURTIDOS
 EN TODOS ARTICULOS CORRESPONDIENTES Á LAS SECCIONES DE
 Abanicos, Alfombras, Artículos para fumador, Bisutería, Batería de cocina, Confecciones, Camisería, Corbatería, Corsés, Cartinajes, Coronas fúnebres, Efectos de escritorio, Efectos de viaje, Fumistería, Juguetes, Lencería, Lavatería, Lampistería, Lora y Cristal, Lapos, Mercadería, Maquitos, Muebles, Metal blanco, Óptica, Pañolería, Objetos de piel, Paraguas, Perfumería, Ropa blanca, Relojería, Sedería, Sombreros para señora, Sombrerera, Sastrea y Zapatería.
 Para los encargos especiales la Casa tiene establecidos talleres de Camisería, Ropa blanca, Confecciones, Sombreros, Guantes, Sastrea, Imprenta, Relojería, Zapatería y Muebles.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
 BARCELONA, MANILA
 DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES
 Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION
 FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»
 Propietaria de las marcas MEISIC, CA VITE, MALABON Y LA PRINCESA
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES
 Se venden sus elaboraciones en todas las expenditorias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

SOCIEDAD ELÉCTRICA
RAMIS, PETIT, GULLAMOT Y COMPAÑIA
 en comandita
SAN PABLO, NUM. 90—BARCELONA
 CASA FUNDADA EN 1885
 La primera en España constructora de dinamos, lámparas de arco voltáico y demás material eléctrico.
 Numerosas instalaciones de alumbrado realizadas en distintas partes de la Península y América, comprendiendo unas 4.000 lámparas de arco voltáico y más de 100.000 de incandescencia.
 Construcción propia y especial de acumuladores eléctricos de todas clases.
 TRANSMISION DE FUERZA,
TELEGRAFIA, TELEFONIA, PARARRAYOS
 Venta de material eléctrico de todas clases.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
 CURACION CIERTA POR EL
JARABE HENRY MURE
 Buen éxito demostrado por 40 años de experiencias en los hospitales de Paris
 Para la curación de Epilepsia-histórica, Histero, Epilepsia, Baile de San Vitor, Enfermedades del cerebro y de la médula espinal, Diabetes azucarada, Convulsiones, Vertigos, Crisis nerviosas, Jaquecas, Desvanecimientos, Congestiones cerebrales, Insomnios, Espermatocria.
 Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, EN FONT-SAINT-ESPRIT (FRANCIA)
 VÉNDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
 Rehusad las falsificaciones.
 Exijase el nombre Mure.

SOCIEDAD ANONIMA DE LA MANJOYA
 OVIEDO (ASTURIAS)
 SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)
 FABRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS,
 (ACIDO SULFURICO Y ACIDO NITRICO) POLVORA DE CAZA,
 GUERRA, COHETES Y MINAS, GOMA EXPLOSIVA,
 DINAMITAS, CAPSULAS, MECHAS
REPRESENTANTES O DEPOSITARIOS
 D. Victor Fernández, Portugalete (Bilbao).
 » Sebastián Pardo, Anzanigo.
 » Ezequiel Serrano, San Sebastián.
 » Bernardo San Miguel y C.ª, Santander.
 » Hilario Hervada, Coruña.
 » Sundheim y Doetsch, Huelva.
 » Guillermo L. Lombard, Algeciras.
 » Felipe Pérez, Sevilla, San Pablo, 6.
 » Agustín Arregui, Béizem.
 » Lorenzo Santos herm.º Dominguez, Cáceres.
 Los pedidos han de dirigirse al Director gerente de la Sociedad, Campomanes, 2, Oviedo, ó á uno de sus representantes ó depositarios.
 Facilitanse datos y precios á cuantos lo deseen.

THE EQUITABLE LIFE
 ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
 (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
 SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 Su Sucursal en España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 30 de Septiembre de 1895, pesetas 9.522.052,57 entre las siguientes provincias:

PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA — Pesetas.	PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA — Pesetas.
Alava	1	15.000,00	Lugo	1	5.000,00
Alicante	16	117.781,10	Madrid	129	2.080.130,46
Badajoz	9	210.306,10	Málaga	10	202.134,70
Barcelona	158	3.433.131,48	Navarra	1	80.000,00
Burgos	11	80.382,10	Navarra	1	15.023,40
Cáceres	14	108.422,50	Oviedo	11	263.417,78
Cádiz	1	1.500,00	Palencia	5	37.500,00
Ciudad Real	3	15.150,00	Sevilla	8	123.500,00
Córdoba	4	35.035,45	Salamanca	17	133.477,65
Coruña	7	66.100,00	Santander	24	294.320,15
Cuenca	11	111.336,45	Segovia	5	40.000,00
Gerona	4	79.877,47	Tarazona	2	150.415,50
Granada	1	24.863,00	Tarragona	2	15.420,00
Guipúzcoa	9	285.384,60	Toledo	2	13.000,00
Huelva	1	20.000,00	Valencia	23	370.565,71
Huesca	12	74.258,20	Valladolid	3	47.000,00
Jérez	7	80.315,00	Vizcaya	14	533.320,69
León	1	3.055,00	Zamora	1	5.000,00
Lérida	6	64.913,80	Zaragoza	11	103.600,25
Logroño	1	9.000,00	TOTAL	578	9.874.600,74

GRANDES DESTILERIAS MALAGUENAS
 «COGNACS SUPERFINOS»



MERCADO DE GANADOS DE BARCELONA
 Todos los ganaderos que quieran enviar sus reses á este Mercado, pueden dirigirse por carta á los corredores del mismo, nombrados por el Excmo. Ayuntamiento, Sres. D. Emilio Pieri y don Simón Tornés, quienes les facilitarán cuantos datos y precios desee.
OFICINAS: CALLE MERCED, NUM. 3 BARCELONA

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»
 SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
 SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA
 HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, CÁRDENAS, SAGUA LA GRANDE, GUANTANAMO, TRINIDAD DE CUBA, MANZANILLO, GIBARA, NUEVITAS Y CAIBARIEN ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
 Los vapores nombrados á continuación ó otros, serán despachados como sigue

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	E. Larrinaga.	2 de Septiembre de 1896.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Vivina.	9 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Saturnina.	16 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Ernesto.	23 de idem.

LINEA DE PUERTO RICO
 SERVICIO REGULAR
 Entre Santander y la Isla de Puerto Rico
 POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS
IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA
 El 9 de Septiembre saldrá el vapor español
BENITA
 admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.
 Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,
D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.—Teléfono núm. 37.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS
 todos los usos—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufas.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.
 Arados.—Aventadoras.—Ueadadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para papas.—Rilladoras. Bombas para
 Pulverizador NOEL..... 55 pesetas.
 RELAMPAGO n.º 1. 45 »
 » n.º 2. 35 »
 ALBERTO AHLES.—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
 Antigua Sucursal de la casa NOEL de Paris.

CENTRO VITICOLA AMPURD
 Viveros y plantaciones de CEPAS A
 LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA
 INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS PLANTAS PARA TIERRAS CALIZAS
 Especialidad en injertos sobre variedades de selección.
MALLEU, BARNEDA Y LLOCH
 PROPIETARIOS VITICULTORES
FIGUERAS (GERONA)
 Premiado en el Concurso de Badalona de 1891 con primer premio, Diploma de Progreso y Medalla de oro.
 Dirección telegráfica: BARNEDA-FIGUERAS

CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES
 Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el
CALLICIDA ABRAS XIFRA
 A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á una peseta en las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, D. Melchor García.
 Depósitos: Central, Farmacia de D. E. Abras Xifra, Argensola, 10, frente á la de Santa Teresa, Madrid.
 EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE
LORENZO RACAUD
 MONTEMOLIN Y PASEO DE TORRERO—ZARAGOZA
 remitirá gratis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.
 Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.